CORPORACION AGROSOCIAL
NIT: 802.010.694-3

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTION HUMANA DE

LA EMPRESA AGROSOCIAL

CERTIFICA

Que él señor **EDWARD JOSE MEJIA LABRADOR**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.140.885.711,** expedida en la ciudad de Barranquilla, laboró en la Empresa desde **1 DE FEBRERO DEL 2019 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2019,** desempeñando el cargo de **COORDINADOR DEL PAE** con un contrato de obra o labor, desempeñando las siguientes funciones:

1. Responder los requerimientos que realice la secretaria de educación municipal.
2. Emitir conceptos sobre asuntos jurídicos y financieros que se presenten a lo largo del desarrollo del programa
3. Verificar el cumplimiento de la normatividad en la ejecución del programa
4. Dar respuesta a los derechos de petición
5. Coordinar el programa
6. Los demás que le sean asignadas

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de barranquilla a los 27 días del mes de febrero del dos mil veinte (2020)

Cordialmente,

Karen Andrade Nuñez

KAREN ANDRADE NUÑEZ

CC 55.309.146

Jefe Gestión Humana

Dirección: Carrera 46 # 76 – 230 Local 7 Teléfono: 3045156 cel:3203047578 E-mail: coagrosocial@hotmail.com

Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE - DATT
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICA QUE:

De conformidad con la información suministrada por el Archivo de la entidad, se pudo constatar que el señor **EDWARD JOSE MEJIA LABRADOR** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.140.885.711, ha suscrito con esta entidad territorial, identificada con NIT No. 890.480.184-4. Los contratos de prestación de servicios que a continuación se relacionan así:

1- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-DATT-2888-2020 DEL 05/03/2020

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE-DATT.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. PROYECTAR LOS ESTUDIOS DEL SECTOR Y DE MERCADO NECESARIOS PARA ADELANTAR LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD QUE LE SEAN ASIGNADOS.

2. EVALUAR LAS OFERTAS ECONOMICAS RECIBIDAS FOR PARTE DE LOS PROPONENTES PARA CADA PROCESO DE CONTRATACION SIEMPRE QUE HAGA PARTE DEL COMITE EVALUADOR.

3. EMITIR CONCEPTOS VERBALES 0 ESCRITOS EN CUANTO SEAN REQUERIDOS FOR LA UNIDAD INTERNA DE CONTRATACION.

4. DAR RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES QUE LE CORRESPONDAN DE PROCESOS DE SELECCION REMITIDAS FOR PARTE DE LOS PROPONENTES.

5. BRINDAR APOYO EN LA REALIZACION ACTIVIDADES INHERENTES A LA UNIDAD INTERNA DE CONTRATACION DEL DATT.

6. APOYAR EN TODAS LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS FOR LA UNIDAD INTERNA DE CONTRATACION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO V TRANSPORTE DATT.

7. PRESTAR ASESORIA FINANCIERA A LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DATT.

FECHA DE INICIO: 05/03/2020
FECHA DE TERMINACIÓN: 04/06/2020
EL CONTRTATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: NO

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DATT, CON LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DA CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DEL CONTRATO ARRIBA RELACIONADO CUYA EXPERIENCIA SE CERTIFICA.

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR Y A SOLICITUD DE LA INTERESADA, SE FIRMA EN CARTAGENA A LOS 22 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026.

JOSE REIMUNDO RICAURTE GOMEZ
Director del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte-DATT
ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

Revisó: Oscar Luis González
Subdirector Administrativo y Financiero. DATT

Proyectó: Jennyfer Paola Vega Russa / Apoyo a la Gestión J.V.R

Salvemos Juntos a Cartagena

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICA QUE:

De conformidad con la información suministrada por DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DATT de esta entidad territorial, se pudo constatar que **EDWARD JOSÉ MEJÍA LABRADOR** identificado/a con la cédula de ciudadanía No. 1.140.885.711 ha suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, identificada con NIT No. 890.480.184-4, los contratos de prestación de servicios que a continuación se relacionan así:

1-CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3513 del 10/08/2020

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE-DATT

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. DESARROLLAR TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ATENDIENDO LOS LINEAMIENTOS DEL GOBIERNO EN LA ACTUAL CRISIS DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS-COVID 19, MEDIANTE LA MODALIDAD DE TELETRABAJO O PRESENCIAL, DESARROLLÁNDOSE ESTA ÚLTIMA CON LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ADOPTADAS POR EL DISTRITO DE CARTAGENA.
2. PROYECTAR LOS ESTUDIOS DEL SECTOR Y DE MERCADO NECESARIOS PARA ADELANTAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD QUE LE SEAN ASIGNADOS.
3. EVALUAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS RECIBIDAS POR PARTE DE LOS PROPONENTES PARA CADA PROCESO DE CONTRATACIÓN SIEMPRE QUE HAGA PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR.
4. EMITIR CONCEPTOS VERBALES O ESCRITOS EN CUANTO SEAN REQUERIDOS POR LA UNIDAD INTERNA DE CONTRATACIÓN.
5. DAR RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES QUE LE CORRESPONDAN DE PROCESOS DE SELECCIÓN REMITIDAS POR PARTE DE LOS PROPONENTES.
6. BRINDAR APOYO EN LA REALIZACIÓN ACTIVIDADES INHERENTES A LA UNIDAD INTERNA DE CONTRATACIÓN DEL DATT.
7. APOYAR EN TODAS LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA UNIDAD INTERNA DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DATT.
8. PRESTAR ASESORÍA FINANCIERA A LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DATT

FECHA DE INICIO: 11/08/2020
FECHA DE TERMINACIÓN: *31/12/2020*
EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: NO
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: NO

2-CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 208 del 20/01/2021

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA UNIDAD INTERNA DE CONTRATACION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE-DATT

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. ELABORAR LOS ESTUDIOS PREVIOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS DEL DATT.
2. EVALUAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS RECIBIDAS DE PARTE DE LOS PROPONENTES PARA CADA PROCESO DE CONTRATACIÓN.
3. EMITIR CONCEPTOS VERBALES Y/O ESCRITOS EN CUANTO SEAN REQUERIDOS POR LA UNIDAD INTERNA DE CONTRATACIÓN.
4. DAR RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES QUE LE CORRESPONDAN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN, REMITIDAS POR PARTE DE LOS PROPONENTES.
5. PRESTAR ASESORÍA FINANCIERA A LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DATT.
6. PROYECTAR LOS SIMULADORES PARA LAS ORDENES DE COMPRA QUE SE REQUIERAN EN EL DATT.
7. PROYECTAR LAS LIQUIDACIONES DE LOS CONTRATOS, QUE LE SEAN REQUERIDOS.

Powered by CamScanner

8. BRINDAR APOYO EN TODAS LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA UNIDAD INTERNA DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DATT

FECHA DE INICIO: 21/01/2021
FECHA DE TERMINACIÓN: *31/12/2021*
EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: NO
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: NO

3-CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 047 del 11/01/2022

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA UNIDAD INTERNA DE CONTRATACION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE-DATT

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. PROYECTAR LOS ESTUDIOS DEL SECTOR Y DEL MERCADO, NECESARIOS PARA ADELANTAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE-DATT.
2. ASESORAR EN LA EVALUACION DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS RECIBIDAS DE PARTE DE LOS PROPONENTES PARA CADA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.
3. EMITIR CONCEPTOS VERBALES Y/O ESCRITOS EN CUANTO SEAN REQUERIDOS POR LA UNIDAD INTERNA DE CONTRATACIÓN, EN MATERIA FINANCIERA Y JURIDICA.
4. BRINDAR ASESORIA EN LA ENTREGA DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES QUE LE CORRESPONDAN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN, REMITIDAS POR PARTE DE LOS PROPONENTES.
5. PRESTAR ASESORÍA FINANCIERA A LA DIRECCION Y SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DATT.
6. PROYECTAR LOS SIMULADORES PARA LAS ORDENES DE COMPRA QUE SE REQUIERAN EN EL DATT.
7. PROYECTAR LAS LIQUIDACIONES DE LOS CONTRATOS, QUE LE SEAN REQUERIDOS.
8. COADYUVAR EN LOS TRAMITES DE SOLICITUDES DE COTIZACION PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS DEL DATT.
9. BRINDAR APOYO EN TODAS LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA UNIDAD INTERNA DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DATT, ACORDE CON SU PERFIL.
10. PROYECTAR LOS ESTUDIOS PREVIOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE BIENES Y SERICIOS.
11. PARTICIPAR EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y REDISEÑO INSTITUCIONAL, DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO

FECHA DE INICIO: 11/01/2022
FECHA DE TERMINACIÓN: *10/10/2022*
EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: NO
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: NO

4-CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4756 del 12/10/2022

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA UNIDAD INTERNA DE CONTRATACION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE-DATT

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. PROYECTAR LOS ESTUDIOS DEL SECTOR Y DEL MERCADO, NECESARIOS PARA ADELANTAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE-DATT.
2. ASESORAR EN LA EVALUACION DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS RECIBIDAS DE PARTE DE LOS PROPONENTES PARA CADA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL DATT.
3. EMITIR CONCEPTOS VERBALES Y/O ESCRITOS EN CUANTO SEAN REQUERIDOS POR LA UNIDAD INTERNA DE CONTRATACIÓN, EN MATERIA FINANCIERA Y JURIDICA.
4. BRINDAR ASESORIA EN LA ENTREGA DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES QUE LE CORRESPONDAN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN, REMITIDAS POR PARTE DE LOS PROPONENTES.

Powered by CamScanner

5. PRESTAR ASESORÍA FINANCIERA A LA DIRECCION Y SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DATT.
6. PROYECTAR LOS SIMULADORES PARA LAS ORDENES DE COMPRA QUE SE REQUIERAN EN EL DATT.
7. COADYUVAR EN LOS TRAMITES DE SOLICITUDES DE COTIZACION PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS DEL DATT.
8. BRINDAR APOYO EN TODAS LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA UNIDAD INTERNA DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE-DATT, ACORDE CON SU PERFIL.
9. PROYECTAR LOS ESTUDIOS PREVIOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS.
10. MANTENER LA BANDEJA DEL SISTEMA DE GESTION SIGOB AL DIA, CUMPLIENDO CON LOS TERMINOS OPORTUNOS DE RESPUESTA, LO CUAL SERÁ VERIFICADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

FECHA DE INICIO: 12/10/2022
FECHA DE TERMINACIÓN: *31/12/2022*
EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: N/A

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRASNPORTE-DATT, con la suscripción de este documento, deja constancia del cumplimiento satisfactorio de los contratos arriba relacionados, cuya experiencia se certifica.
Para constancia de lo anterior y a solicitud del interesado/a se firma en Cartagena a los 17 días del mes de enero de 2023.

JANER JOSE GALVAN CARBONO
Director del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte-DATT
ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

Elaboró: Omaira Guillin/PU
Reviso: Rosyany Rodriguez/SDF

Powered by CamScanner

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 02 de marzo de 2026

Oficio AMC-CER-000248-2026
En respuesta a EXT-AMC-26-0017311

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
NIT. 890.480.184-4

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE:

De conformidad con la información suministrada por el archivo de la Oficina Asesora Jurídica de esta Entidad Territorial, se pudo constatar que, **EDWARD JOSÉ MEJÍA LABRADOR,** identificado con Cédula de Ciudadanía **No.1140885711,** celebró con el **DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS**, los siguientes Contratos de Prestación de Servicios Profesionales que a continuación relaciono:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. CD-OAJ-0481-2025 DEL 20 DE ENERO DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO: 1. ASESORAR AL ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA, LAS SECRETARÍAS Y DEMÁS FUNCIONARIOS CON COMPETENCIAS PARA CONTRATAR, IMPLICANDO UN PERMANENTE Y DIRECTO ASESORAMIENTO A LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE ADELANTEN EN EL DISTRITO DE CARTAGENA. 2. BRINDAR ASESORÍA FINANCIERA EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE LE SEAN ASIGNADOS, DESDE LA ETAPA PRE CONTRACTUAL. 3. ELABORAR ESTUDIOS DE MERCADO, Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN PARA ESTIMAR EL PRESUPUESTO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE LE SEAN ASIGNADOS. 4. BRINDAR APOYO PROFESIONAL EN LA ELABORACIÓN DE LA PARTE FINANCIERA Y ECONÓMICA DE LOS ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y PLIEGOS DE CONDICIONES DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN QUE LE SEAN ASIGNADOS Y DAR EL VISTO BUENO QUE CORRESPONDA SEGÚN EL CASO. 5. PROYECTAR Y REVISAR FINANCIERAMENTE LOS ESTUDIOS PREVIOS, PLIEGOS Y PRE PLIEGOS DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN QUE LE SEAN ASIGNADOS. 6. ESTUDIAR Y CONCEPTUAR SOBRE LAS RECLAMACIONES EN MATERIA FINANCIERA QUE SE PRESENTEN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 7. COMPLEMENTAR LOS DOCUMENTOS SUJETOS A REVISIÓN Y ESTUDIOS, DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO, DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE LE SEAN ASIGNADOS. 8. REVISAR LOS PROYECTOS Y DEMÁS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL ÁREA CONTABLE QUE SE PRODUZCAN EN LA UNIDAD ASESORA DE CONTRATACIÓN O SEAN SOMETIDOS A SU CONOCIMIENTO. 9. ORIENTAR CONTABLEMENTE A LA UNIDAD ASESORA DE CONTRATACIÓN EN LA PROYECCIÓN DE RESPUESTAS A LOS REQUERIMIENTOS PRESENTADOS POR PARTICULARES Y/O ÓRGANOS DE CONTROL. 10. BRINDAR ASESORÍA A LOS COMITÉS EVALUADORES CUANDO SEA REQUERIDO O PARTICIPAR COMO COMITÉ EVALUADOR DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO, DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE LE SEAN ASIGNADOS. 11. LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SEAN CONCERTADAS EN EL TRÁNSITO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y QUE GUARDEN RELACIÓN CON EL OBJETO.

- **FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 20 de enero de 2025.

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

- **FECHA DE INICIO:** 20 de enero de 2025.
- **FECHA DE TERMINACIÓN:** En virtud del Adicional en tiempo y valor No. 001 al Contrato CD-OAJ-0481-2025, la fecha de terminación del contrato 31 de diciembre de 2025.
- **EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCION ACTUALMENTE:** NO.
- **EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE:** SI.
- **EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA:** NO.

Para constancia de lo anterior y a solicitud del interesado se firma en Cartagena de Indias, a los 02 días del mes de marzo de 2026.

YIRA MORALES CASTRO
Directora Administrativa de Talento Humano
Alcaldía Mayor De Cartagena

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Jeimy Buelvas	Asesor Externo	
VoBo.	Rafael Emiro Castillo Arroyo	Asesor Código 105 Grado 47	
Revisó	Karen Melina Sarria Murcia	PU 219 Grado 35	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad la presentamos para firma del remitente.			

Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 06 de agosto de 2026

Oficio AMC-CER-001497-2026

RESPUESTA DE EXT-AMC-26-0090445

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
NIT. 890.480.184-4

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE:

De conformidad con la información suministrada por el archivo de la Oficina Asesora Jurídica de esta Entidad Territorial, se pudo constatar que, **EDWARD JOSÉ MEJÍA LABRADOR** identificado con Cédula de Ciudadanía **No. 1140885711,** celebró con el **DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS**, los siguientes Contratos de Prestación de Servicios de Profesionales que a continuación relaciono:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. CD-OAJ-0998-2026 DEL 8 DE ENERO DE 2026.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO: **1.** ASESORAR AL ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA, A LAS SECRETARÍAS Y A LOS DEMÁS FUNCIONARIOS CON COMPETENCIAS PARA CONTRATAR, MEDIANTE UN ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE Y DIRECTO A LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE ADELANTEN EN EL DISTRITO DE CARTAGENA. **2.** BRINDAR ASESORÍA FINANCIERA EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE LE SEAN ASIGNADOS, DESDE LA ETAPA PRECONTRACTUAL. **3.** ELABORAR ESTUDIOS DE MERCADO, Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN PARA ESTIMAR EL PRESUPUESTO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE LE SEAN ASIGNADOS. **4.** BRINDAR APOYO PROFESIONAL EN LA ELABORACIÓN DE LA PARTE FINANCIERA Y ECONÓMICA DE LOS ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y PLIEGOS DE CONDICIONES DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN QUE LE SEAN ASIGNADOS Y DAR EL VISTO BUENO QUE CORRESPONDA SEGÚN EL CASO. **5.** PROYECTAR Y REVISAR FINANCIERAMENTE LOS ESTUDIOS PREVIOS, PLIEGOS Y PREPLIEGOS DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN QUE LE SEAN ASIGNADOS. 6. ESTUDIAR Y CONCEPTUAR SOBRE LAS RECLAMACIONES EN MATERIA FINANCIERA QUE SE PRESENTEN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 7. COMPLEMENTAR LOS DOCUMENTOS SUJETOS A REVISIÓN Y ESTUDIOS, DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO, DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE LE SEAN ASIGNADOS. 8. REVISAR LOS PROYECTOS Y DEMÁS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL ÁREA CONTABLE QUE SE PRODUZCAN EN LA UNIDAD ASESORA DE CONTRATACIÓN O SEAN SOMETIDOS A SU CONOCIMIENTO. 9. ORIENTAR CONTABLEMENTE A LA UNIDAD ASESORA DE CONTRATACIÓN EN LA PROYECCIÓN DE RESPUESTAS A LOS REQUERIMIENTOS PRESENTADOS POR PARTICULARES Y/O ÓRGANOS DE CONTROL. 10. BRINDAR ASESORÍA A LOS COMITÉS EVALUADORES CUANDO SEA REQUERIDO O PARTICIPAR COMO COMITÉ EVALUADOR DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO, DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE LE SEAN

Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

ASIGNADOS. 11. LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SEAN CONCERTADAS EN EL TRÁNSITO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y QUE GUARDEN RELACIÓN CON EL OBJETO.

- **FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 8 de enero de 2026.
- **FECHA DE INICIO:** 14 de enero de 2026.
- **FECHA DE TERMINACIÓN:** 13 de julio de 2026.
- **EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCION ACTUALMENTE:** NO.
- **EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE:** SI.
- **EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA:** NO.

Para constancia de lo anterior y a solicitud del interesado se firma en Cartagena de Indias, a los 6 días del mes de agosto de 2026.

YIRA MORALES CASTRO
Directora Administrativa de Talento Humano
Alcaldía Mayor De Cartagena
Ferigo Laura Cogdo CIC - DATH

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Ligia Garcia Catalan	Asesora Externa OAJ	
VoBo.	José Joaquín Posada Arrieta	Asesor Código 105 Grado 47	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad la presentamos para firma del remitente.			